

**COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 18 de diciembre de 2020

Reporte semanal no. 11: semana del lunes 14 al viernes 18 de diciembre de 2020

**Reporte semanal del equipo de Estado Abierto**

Con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID19, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto o InfoCDMX), así como la mayoría de los sujetos obligados de la Ciudad de México emitieron acuerdos o comunicados mediante los que suspendieron los plazos y términos relacionados con sus actividades, en favor del cuidado de la salud de las personas.

Durante la prolongada etapa de suspensión de parte del Instituto, que corrió del 20 de marzo al 5 de octubre de 2020, como un ejercicio de rendición de cuentas, realicé 14 reportes semanales de actividades de los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

Estimo que los reportes semanales resultaron una buena práctica adoptada durante esta etapa: nos permitió dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto. Por ello, me propongo dar continuidad al envío de reportes semanales como una práctica permanente.

Debo comentar que, si bien el periodo de suspensión de plazos para los trámites a cargo del Instituto concluyó el pasado 5 de octubre de 2020, es importante continuar con las medidas adoptadas para el cuidado de la salud y vida de las personas servidoras públicas del Instituto y de sus familias al tiempo que se desarrollan las funciones a nuestro cargo. Por ello, mantenemos el trabajo a distancia y solo se realizan las actividades estrictamente necesarias en las instalaciones físicas del Instituto. Lo anterior es congruente con el Plan de retorno escalonado aprobado por el Pleno en su sesión del 2 de octubre de 2020.

Considero relevante mantener los ejercicios que favorezcan la rendición de cuentas a la ciudadanía, como estos los reportes semanales de actividades, donde quede constancia de los avances sustantivos que se realizan aún mediante esquemas de trabajo a la distancia.

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 14 y el viernes 18 de diciembre del presente año, en esta entrega que corresponde a la onceava semana desde que el Pleno reanudó el conteo de días hábiles al levantar la suspensión de plazos derivada por la contingencia. Además, se trata del último reporte semanal del 2020.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
  - a. Trabajo de Pleno
  - b. Agenda de apertura.
  - c. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:
  - a. Red Ciudad en Apertura.
  - b. Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19 en el marco de la campaña #AperturaEnCOVID19.
  - c. Monitoreo de la implementación de transparencia proactiva por parte de los sujetos obligados en materia de COVID19.
  - d. Monitoreo de la implementación de transparencia proactiva en Programas Sociales por parte de los sujetos obligados en materia de COVID19
  - e. Evaluación de las obligaciones de transparencia.
  - f. Denuncias en materia de obligaciones de transparencia.
  - g. Comités de Transparencia.
  - h. Asesorías técnicas especializadas y personalizadas.
  - i. Reunión de Direcciones del InfoCDMX.

## **1. Actividades relativas a la Ponencia**

### **a. Trabajo de Pleno**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
  - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 17 nuevos expedientes, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto. Al 18 de diciembre, se ha turnado a mi ponencia:
    - hasta el expediente INFOCDMX/RR.IP.2288/2020, en materia de recursos de revisión de acceso a información (15 turnos nuevos esta semana);
    - hasta el expediente INFOCDMX/RR.DP.0068/2020 en materia de recursos de revisión de ejercicio de derechos ARCO (sin turnos nuevos esta semana);
    - hasta el expediente INFOCDMX/DLT.015/2020 (sin turnos nuevos esta semana) en materia de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia ; y
    - hasta el expediente INFOCDMX/D.017/2020 e INFOCDMX/DT.019/2020 en materia de denuncias por incumplimiento a la Ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México (2 turnos nuevos de denuncias durante esta semana).

- **Vigésima Sesión Ordinaria.**

- Durante la Vigésima Sesión Ordinaria (celebrada el 16 de diciembre de 2020), se conoció de 67 proyectos de resolución de recursos de revisión, de los cuales, 3 resoluciones correspondieron a expedientes en materia de ejercicio a derechos ARCO y 57 se trataron de resoluciones de expedientes en materia de acceso a información pública y se atendieron 7 expedientes de denuncias por incumplimiento a obligaciones de transparencia.
- Asimismo, en la sesión ordinaria a la que hago mención, se aprobaron 4 acuerdos, respecto de los cuales emití mi voto a favor para la aprobación de todos ellos.
- Entre los acuerdos aprobados en la última sesión ordinaria del Pleno en 2020, presenté el que refiere a la 3a evaluación vinculante de 2020, en la cual se evaluó el cumplimiento a las recomendaciones y observaciones derivadas de la 2a evaluación vinculante de 2020, también aprobada por el Pleno el pasado 2 de octubre.
- Mediante este acuerdo el Pleno aprobó los resultados de la evaluación hecha por la DEAEE. Más adelante, dentro de este mismo reporte referiré los principales elementos que se destacan de esta evaluación y que identifica el cumplimiento de las obligaciones de transparencia e información publicada por parte de los sujetos obligados respecto al ejercicio 2019.
- Uno más de los acuerdos aprobados en esta sesión de Pleno se trató de la validación para celebrar un convenio marco con el Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México (SPRDCM), el cual tendrá el objeto de poder hacer uso de espacios en la barra de programación de Radio CDMX y de Capital 21 para hacer difusión entre la población de la Ciudad de México el ejercicio de sus derechos en las materias que competen a este Instituto.

- Como parte de los comentarios y observaciones realizadas por mi equipo, previo a la aprobación de este acuerdo, se solicitó se incluyera también dentro del convenio a celebrarse con el SPRDCM la posibilidad de hacer difusión en materia de ejercicios de apertura y Estado abierto.
- Asimismo, debido a las medidas para contener el riesgo de contagio por COVID-19 entre la población de la Ciudad de México, adoptadas por una buena parte de los sujetos obligados, el Pleno aprobó un acuerdo por el que se autorizó que los sujetos obligados tuvieran hasta la tercera semana de enero de 2021 para dar cumplimiento y remitir a este Instituto el informe al que se refiere el artículo 23, fracción IX de la Ley de Protección de Datos en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
- El último de los acuerdos aprobados en esta última sesión del Pleno en 2020 se trató del documento mediante el que este Pleno notifica al Congreso de la Ciudad de México de la renuncia y por tanto ausencia definitiva de la persona titular del Órgano Interno de Control de este Instituto, para los efectos que refiere el artículo 83 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- En la semana que se reporta, personal de la ponencia a mi cargo atendió una reunión de coordinación con otras ponencias, celebrada a distancia (lunes 14 de diciembre). En la que se revisó y comentaron los proyectos de acuerdo y de resolución de recursos de revisión que serían desahogados en la décimo novena sesión ordinaria del Pleno.
  - Asimismo, previo al desarrollo de la sesión participé en una reunión con las demás personas integrantes del Pleno donde se revisaron los 4 acuerdos ya referidos y los sentidos de los proyectos de resolución que se pondrían a valoración en esta sesión ordinaria.
- De las 57 resoluciones aprobadas durante esta sesión ordinaria, 18 de estos proyectos de resolución corrieron a cargo de mi ponencia. Las

versiones impresas de dichas resoluciones se entregaron a la Secretaría Técnica, puntualmente, el mismo día en que se celebró la sesión del Pleno, con el objeto de que se plasme la firma de las personas integrantes del Pleno y se realice la notificación correspondiente a las partes. **Asimismo, se envió al Secretario Técnico la versión electrónica de las resoluciones en formato PDF para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de este Instituto.**

- Como parte del estudio y dictamen que realizó mi ponencia respecto a los proyectos de resolución presentados por el resto de las ponencias, previo a su aprobación por parte del Pleno, se hicieron llegar a las demás ponencias un total de 15 observaciones de fondo y forma respecto al mismo número de proyectos propuestos a consideración del Pleno.
- Las 18 resoluciones impresas se entregaron previo al inicio de la sesión de Pleno, conforme al tiempo establecido, a la Secretaría Técnica para proceder a la recolección de firmas por parte de todas las personas integrantes del Pleno.
- En asuntos generales de la misma sesión, referí la aprobación por parte del Congreso de la Ciudad de México del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021 para esta entidad y en el que se asignó a este Instituto un presupuesto por 147.8 millones de pesos, lo que representa apenas 0.07% del Gasto neto total estimado del Sector Público de la Ciudad de México aprobado en el mismo Decreto.
- Con la cifra aprobada, menor a la solicitada al Congreso (163 millones de pesos) y por un porcentaje menor a la mitad del parámetro que establece la Ley local de Transparencia, el INFO Ciudad de México continuará con el cumplimiento de sus atribuciones y haciendo valer los derechos de los cuales es garante en la Ciudad de México.

- Asimismo hice referencia a la 5a reunión de trabajo del Consejo Asesor para la Agenda de Estado abierto del INFO Ciudad de México, la cual detallaré más adelante dentro de este mismo reporte.
  - Finalmente, en la sesión de Pleno mencioné todos los hitos alcanzados por parte del equipo de Estado abierto en este año 2020 y que se han detallado a lo largo de la serie de reportes semanales que he hecho entrega y socializado a las demás personas integrantes del Pleno cada viernes de este año como parte de las medidas implementadas para reportar el trabajo a distancia que realizamos ante la contingencia por COVID-19.
- **Cierre de año calendario.**
    - Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración en el primer Pleno del año 2021, cuya realización se tiene programada para el miércoles 16 de diciembre del año en curso.

### **b. Agenda de apertura**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

- **Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto. Quinta Reunión de Trabajo**
  - El lunes 14 de diciembre se llevó a cabo la Quinta Reunión de Trabajo del Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto. Se revisaron los siguientes temas:

- Asuntos a discutir en la Cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva (CGAyTP), con énfasis en el programa de trabajo que se sometería a consideración.
- Proyecto de dictamen de la Tercera evaluación 2020 (solventación de observaciones y recomendaciones sobre la información de 2019) del cumplimiento de obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados de la entidad.
- Cierre de trabajos de la Red Ciudad en Apertura en 2020.
- Hitos de 2020 en el impulso de la agenda de apertura.
- Las personas integrantes del Consejo Asesor proveyeron valiosas recomendaciones sobre estos temas.
  - Destaco por una parte, la sugerencia de dar seguimiento a los avances del compromiso 13 del Plan de Acción 2019-2021 de México, relativo a la vinculación nacional local de los esfuerzos de apertura.
  - Por la otra, en el mismo tema, la conveniencia de mapear los diversos esfuerzos en materia de apertura que se realizan en distintas entidades del país, así como darles visibilidad y apoyarlos mediante eventos para el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de competencias para impulsar la apertura. Todas ellas, sugerencias compatibles con el plan de trabajo que presenté.
  - Señalo asimismo la propuesta de invitar a las instancias del Poder Judicial a sumarse a los trabajos de la Red el año siguiente. (Cabe recordar que la Red Ciudad en Apertura avanza en la atención de necesidades de apertura y transparencia proactiva en beneficio de tres grupos de población que consideramos de atención prioritaria: Personas adultas mayores; mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión, o con familiares en esa situación; así como niñas, niños y adolescentes)



- Para el desarrollo de esta sesión, y su difusión en línea, se contó con el valioso apoyo de la SE, DEAAE, DTI y DCS.

### **Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT)**

- El jueves 17 de diciembre, se realizó la 4a Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT. Esta fue la última sesión del año de esa instancia, y la primera en la que tuve el honor de fungir como Coordinadora, a partir del voto mayoritario de las personas integrantes.
- Esta Comisión temática permanente es una de las más amplias del Sistema. La integran **50 personas** provenientes de los organismos garantes locales de **25 entidades federativas** y de dos organismos nacionales (el INAI y el INEGI).
- Por disposición de la normativa del sistema, uno de los temas que se sometió a consideración de quienes integran esta instancia fue la propuesta de programa de trabajo para desarrollar durante 2021.
- La propuesta que presenté se estructura en torno a **cinco ejes temáticos**:
  - Uno se orienta a robustecer los elementos de transparencia, rendición de cuentas, memoria y archivo en los trabajos de esta instancia del SNT.
  - Dos más buscan consolidar y avanzar en los esfuerzos para promover la apertura que realiza la Comisión.
  - Y otros dos atañen a la materia de Transparencia Proactiva.

- En todos los casos, se ha buscado enfatizar la visibilidad del trabajo que realizan cada uno de los órganos garantes locales del país, para promover el trabajo colaborativo, en red y en horizontalidad.
- Sobre este último aspecto, propuse la creación de **tres grupos de trabajo**, como propuesta inicial (lo que no excluye la posibilidad de crear otros en función de lo que la propia comisión estime necesario) para dar cumplimiento a los proyectos previstos en el programa, sobre los siguientes temas:
  - Apertura en COVID-19. Para difundir el aporte de la apertura y la transparencia proactiva como herramienta para promover la integridad en la actuación de las personas servidoras públicas y prevenir el conflicto de intereses, con énfasis en el seguimiento de las acciones emprendidas para dar respuesta a la pandemia por COVID-19.
  - Estado del arte de apertura. En el marco de eventos para el intercambio de experiencias, se propone acompañar la elaboración del estudio de prácticas de apertura locales en México (comprometido en el Cuarto Plan de Acción) y promover la incidencia de las propuestas de integrantes de la Comisión en las recomendaciones para dar cumplimiento al compromiso 13, con miras a desarrollar el 5o Plan de Acción.
  - Vitrina de apertura. Busca ofrecer un espacio de acceso público a la documentación y evidencias del trabajo que realiza la Comisión en la ejecución de su programa de trabajo, para generar memoria y archivo institucional de su labor, para facilitar su consulta, con apego a principios de transparencia y rendición de cuentas.

- Por una parte, se trabajará en transparentar el trabajo de la propia Comisión y crear memoria institucional.
  - Por el otro, se promoverá la divulgación de evidencias sobre experiencias locales, materiales de referencia, cursos y recursos para la promoción de la apertura institucional y la transparencia proactiva.
- Los integrantes de la Comisión aprobamos el Programa de Trabajo propuesto, la conformación de los tres grupos iniciales de trabajo, la actualización de la imagen institucional de la Comisión para el periodo 2020-2021 y el calendario de sesiones ordinarias correspondiente. Asimismo, se acusó recibo del informe de actividades de la Coordinación 2020-2021 de esta instancia, así como de la entrega del acervo documental electrónico generado durante ese periodo.

### **Firma de la Declaración Conjunta para promover e impulsar Acciones para un Gobierno Abierto**

- El pasado martes 15 participé en la firma de la “[Declaratoria Conjunta para promover e impulsar Acciones para un Gobierno Abierto](#)” para promover e impulsar acciones para un Gobierno Abierto con el objetivo de iniciar los trabajos correspondientes a **la construcción del Tercer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en el Estado de Durango.**
- Firmé como testigo de honor y participé como Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia. Así subrayé que las acciones de Estado Abierto deben realizarse con una perspectiva de **apertura incluyente** y con un enfoque multiactor y multinivel, tienen el componente ciudadano de activismo, que busquen el **empoderamiento, fuerza colectiva en cualquier comunidad y generación de capacidades de las personas**, así como la construcción de paz positiva.

- De igual forma, expresé y comenté los 5 elementos de apertura, a saber:
  - 1) Transparencia y rendición de cuentas;
  - 2) Participación y cocreación;
  - 3) Integridad y prevención de conflicto de intereses;
  - 4) Lenguaje sencillo y formatos abiertos y accesibles;
  - 5) Memoria y archivo.
- Así, mencioné que durante la actual pandemia por COVID-19 es importante impulsar ejercicios de cocreación, como el del primer y segundo Plan de Acción de Durango, que generaron sinergias orientadas a los temas de servicios públicos, medio ambiente, rendición de cuentas, lo que permite mejorar la **atención de necesidades de información** de la sociedad; promover una dinámica de **interacción entre autoridades y sociedad efectiva e inclusiva**, que permita mejorar su interlocución y participación en el quehacer público; y contribuir a la **mejora del diseño institucional**. Estos ejercicios **materializan los principios y prácticas de Estado Abierto, a la vez que fortalecen** la cultura de **la apertura institucional** e inciden en la forma en que se da la relación entre la ciudadanía y sus autoridades, a través del **empoderamiento social**.
- Finalmente indiqué que Durango suscribió al Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19 y **adoptó el compromiso 7: Difundir la información respecto a COVID19 a través de documentos oficiales y en formatos de datos abiertos**, de manera que busque otorgar mayor certeza jurídica, pueda ser más accesible, legible por cualquier máquina y sea reutilizable. Esto con el objeto de que las acciones, programas, así como sus reglas de operación, se publiquen en documentos oficiales y no solo boletines de prensa o videos. De la misma forma, Durango **implementa** desde el mes de abril 2020 la acción denominada **“Transparencia Proactiva en Tiempos de Covid-19”** para impulsar que los Sujetos Obligados del **Estado de Durango transparenten el ejercicio del gasto público destinado a la atención de la contingencia ocasionada por el virus SARS-Cov2**. Se puede consultar la acción en: <https://www.idaip.org.mx/transparencia/proactiva/covid19/> a través de la cual se

puede acceder a información del total del gasto de sujetos obligados en general, el total de gasto por concepto y el total del gasto por ámbito de sujeto obligado.

### **c. Contenidos de difusión**

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto durante la semana que se reporta.

### **Reporte de actividad en redes sociales**

**Reporte de redes**  
**Período: 11 al 18 de diciembre.**  
Twitter


Total de tuits: 29


Total de impresiones por día: 1.0K

Total de impresiones en 8 días: 13.4K

#### **Tuit con más impresiones: 676**


 #6 Boletín Estado Abierto | Necesidades + respuestas en #COVID19.


 Cerramos 2020 con #AperturaEnCOVID19 y acciones de apertura en emergencias centradas en las personas.

 <https://t.co/b28gH5GiA1> <https://t.co/ZS6YUh7ZFn>

Interacciones : 28

 #6 Boletín Estado Abierto | Necesidades + respuestas en #COVID19.

 Cerramos 2020 con #AperturaEnCOVID19 y acciones de apertura en emergencias centradas en las personas.

 <https://t.co/b28gH5GiA1> <https://t.co/ZS6YUh7ZFn>

Lista







| Enlace permanente de Tweet  | Texto del Tweet  |
|---|--|
| <a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339984670369468419">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339984670369468419</a> | <p>📍 #EstadoAbiertoCDMX Hitos 2020   Cerramos el Plan de Acciones de #ParlamentoAbierto 2019-2020.<br/>📄 Guías: <a href="https://t.co/KB32i118RV">https://t.co/KB32i118RV</a><br/>Avanzamos en Plan de Acciones de Estado Abierto con actividades de la Red #CiudadEnApertura.<br/>📄 Micrositio: <a href="https://t.co/isleL6GVua">https://t.co/isleL6GVua</a> <a href="https://t.co/WIQlog8VIS">https://t.co/WIQlog8VIS</a></p> |
| <a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339960639482114048">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339960639482114048</a> | <p>#EstadoAbiertoCDMX Hitos 2020   Realizamos 3 #EvaluaciónCDMX de Transparencia que verificaron información anual 2018 y 2019 de sujetos obligados de la CDMX mismas que fueron fortalecidas con 700 asesorías técnicas.<br/>📄 Acá micrositio <a href="https://t.co/xvE74OX6q4">https://t.co/xvE74OX6q4</a> <a href="https://t.co/89dfNPYpg0">https://t.co/89dfNPYpg0</a></p>   |
| <a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339735422272999430">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339735422272999430</a> | <p>#EstadoAbierto Hitos 2020   Logramos y trabajamos apertura en tres niveles:<br/>✂ Internacional con la integración de @opengovpart ámbito local 2020<br/>✂ Nacional con la Coordinación de la @sntgobabierto<br/>✂ Local con las acciones permanentes desde @InfoCdMex<br/><a href="https://t.co/JuWVnT2pvx">https://t.co/JuWVnT2pvx</a></p>  |
| <a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339675024924524544">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339675024924524544</a> | <p>📄 #EvaluaciónCDMX   Promedio de cumplimiento de 3ra Evaluación de Transparencia de información anual 2019 para:<br/>✂ Sindicatos: 25.9%<br/>Acá informe <a href="https://t.co/xvE74OX6q4">https://t.co/xvE74OX6q4</a> <a href="https://t.co/LYTDuhKAVo">https://t.co/LYTDuhKAVo</a></p>   |
| <a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339673923751915523">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339673923751915523</a> | <p>📄 #EvaluaciónCDMX   Promedio de cumplimiento de 3ra Evaluación de Transparencia de información anual 2019 para:<br/>✂ Órganos Autónomos: 80%<br/>✂ Partidos Políticos: 61.5<br/>Acá informe <a href="https://t.co/xvE74OX6q4">https://t.co/xvE74OX6q4</a> <a href="https://t.co/DQSKI7C90Q">https://t.co/DQSKI7C90Q</a></p>   |

|  |  |
|--|--|
| <p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339669384856526850">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339669384856526850</a></p> | <p>🌟 #EvaluaciónCDMX   Promedio de cumplimiento de 3ra Evaluación de Transparencia de información anual 2019 para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✖ Alcaldías : 97.7%</li> <li>✖ Poder Judicial: 99.8%</li> <li>✖ Poder Legislativo: 96.2% <a href="https://t.co/C60TFEeDLj">https://t.co/C60TFEeDLj</a></li> </ul>  |
| <p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339668890989768704">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339668890989768704</a></p> | <p>🌟 #EvaluaciónCDMX   Promedio de cumplimiento de 3ra Evaluación de Transparencia de información anual 2019 para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✖ Administración pública : 96.8%</li> <li>✖ Descentralados, descentralizados, paraestatales, fondos y fideicomisos: 86.1% <a href="https://t.co/1UG65zfy4o">https://t.co/1UG65zfy4o</a></li> </ul>   |
| <p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339667687509770241">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339667687509770241</a></p> | <p>#EvaluaciónCDMX   Acá puedes consultar el ranking completo de los resultados de la 3ra Evaluación de Transparencia de información anual 2019 📊</p> <p>🌟 En promedio 119 sujetos obligados de la CDMX cumplieron con el 75.4% <a href="https://t.co/xvE74OX6q4">https://t.co/xvE74OX6q4</a></p> <p>Abrimos <input type="checkbox"/> por ámbito <a href="https://t.co/8JUUsq0ET1B">https://t.co/8JUUsq0ET1B</a></p> |
| <p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339610194960068608">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339610194960068608</a></p> | <p>💡 #EstadoAbiertoCDMX Hitos 2020   Escuchamos, visibilizaos, actuamos con diversos encuentros, foros y coloquios sobre el papel de la apertura como herramienta de respuestas a #COVID19.</p> <p>📺 Si te perdiste alguno acá puedes sintonizarlos <a href="https://t.co/6dwZFe9LDg">https://t.co/6dwZFe9LDg</a><br/><a href="https://t.co/zckv6McnH1">https://t.co/zckv6McnH1</a></p>                              |
| <p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339368383255601153">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339368383255601153</a></p> | <p>#EvaluaciónCDMX   Un total de 57 sujetos obligados verificados cumplen totalmente con la publicación de la información en materia de adquisiciones de manera completa y actualizada.</p> <p>📄 <a href="https://t.co/J7ENw1gfgJ">https://t.co/J7ENw1gfgJ</a> <a href="https://t.co/9TWgrjSgJ5">https://t.co/9TWgrjSgJ5</a></p>   |

|  |  |
|--|--|
| <p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339361491456323587">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339361491456323587</a></p> | <p>#EvaluaciónCDMX   En la 3a evaluación hicimos un zoom en materia de contrataciones, donde detectamos que derivado de la atención a las observaciones de la 2a evaluación hubo una mejora de 11.5 puntos porcentuales en el índice global.</p> <p> <a href="https://t.co/J7ENw1gfgJ">https://t.co/J7ENw1gfgJ</a> <a href="https://t.co/wafNhjebQG">https://t.co/wafNhjebQG</a></p>  |
| <p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339292401458933762">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339292401458933762</a></p> | <p>@InfoCdMex @EscuelaDeDatos @coleccionesUNAM @LaCerraduraMX @socialtic @arkemetria @ConDatosLATAM @iavzamarron @vhmichel @Milenio @CapitalMX_ @MaricarmenNava #EvaluaciónCDMX   Puedes consultar los resultados en #DatosAbiertos  <a href="https://t.co/J7ENw1gfgJ">https://t.co/J7ENw1gfgJ</a></p> <p>Cerramos <input type="checkbox"/> <a href="https://t.co/43ETpcrz27">https://t.co/43ETpcrz27</a></p>   |
| <p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339291881419714574">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339291881419714574</a></p> | <p>@InfoCdMex @EscuelaDeDatos @coleccionesUNAM @LaCerraduraMX @socialtic @arkemetria @ConDatosLATAM @iavzamarron @vhmichel @Milenio @CapitalMX_ @MaricarmenNava #EvaluaciónCDMX   En las próximas verificaciones se seguirán realizando análisis focalizado de algunas obligaciones de transparencia en temas que tienen que ver con uso de recursos públicos, contrataciones, programas sociales, entre otros.</p> <p> <a href="https://t.co/J7ENw1gfgJ">https://t.co/J7ENw1gfgJ</a> <a href="https://t.co/7CqqNO2MWE">https://t.co/7CqqNO2MWE</a></p> |



|  |   |
|--|---|
| <p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339287663086624770">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339287663086624770</a></p> | <p>@InfoCdMex @EscuelaDeDatos @coleccionesUNAM @LaCerraduraMX @socialtic @arkemetria @ConDatosLATAM @iavzamarron @vhmichel @Milenio @CapitalMX_ @MaricarmenNava #EvaluaciónCDMX   En esta evaluación se promueve entre los sujetos una cultura de transparencia y apertura, por lo que se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✖ Bases de datos abiertos y con lenguaje sencillo</li> <li>✖ Información actualizada</li> <li>✖ Actualización de información</li> </ul> <p><a href="https://t.co/J7ENw1gfgJ">https://t.co/J7ENw1gfgJ</a> <a href="https://t.co/5dXOiY1MtK">https://t.co/5dXOiY1MtK</a></p> |
| <p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339285655667486721">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339285655667486721</a></p> | <p>@InfoCdMex @EscuelaDeDatos @coleccionesUNAM @LaCerraduraMX @socialtic @arkemetria @ConDatosLATAM @iavzamarron @vhmichel @Milenio @CapitalMX_ @MaricarmenNava #EvaluaciónCDMX   Las 11 alcaldías que no obtuvieron 100 en la 2a evaluación, pasaron de 90.1 a 97.7 en su índice global.</p> <p><a href="https://t.co/J7ENw1gfgJ">https://t.co/J7ENw1gfgJ</a> <a href="https://t.co/xUQVcqkTiq">https://t.co/xUQVcqkTiq</a></p>  |
| <p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339283730964369415">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339283730964369415</a></p> | <p>@InfoCdMex @EscuelaDeDatos @coleccionesUNAM @LaCerraduraMX @socialtic @arkemetria @ConDatosLATAM @iavzamarron @vhmichel @Milenio @CapitalMX_ @MaricarmenNava #EvaluaciónCDMX   Entre el 2 y 28 de octubre impartimos 80 Asesorías Técnicas Especializadas a 33 sujetos obligados, quienes recibieron asesoría técnica tuvieron un incremento mayor en su nivel de cumplimiento de obligaciones de transparencia que los que no recibieron asesoría. <a href="https://t.co/c0wAxMviA3">https://t.co/c0wAxMviA3</a></p>  |

|  |  |
|--|--|
| <p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339281824770646016">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339281824770646016</a></p> | <p>@InfoCdMex @EscuelaDeDatos @coleccionesUNAM @LaCerraduraMX @socialtic @arkemetria @ConDatosLATAM @iavzamarron @vhmichel @Milenio @CapitalMX_ #EvaluaciónCDMX   "Se requiere que #Sindicatos pongan más empeño en la publicación de las Obligaciones de Transparencia; y en pleno año electoral, tener Partidos Políticos fortalecidos con información para generar confianza", destacó @MaricarmenNava</p> <p> <a href="https://t.co/J7ENw1gfgJ">https://t.co/J7ENw1gfgJ</a> <a href="https://t.co/15sqW4wqLv">https://t.co/15sqW4wqLv</a></p> |
| <p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339279533095215104">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339279533095215104</a></p> | <p>@InfoCdMex @EscuelaDeDatos @coleccionesUNAM @LaCerraduraMX @socialtic @arkemetria @ConDatosLATAM @iavzamarron @vhmichel @Milenio @CapitalMX_ #EvaluaciónCDMX   29 de estos 119 sujetos obligados solventaron los vacíos de información y consiguieron el 100% de cumplimiento.</p> <p> <a href="https://t.co/J7ENw1gfgJ">https://t.co/J7ENw1gfgJ</a> <a href="https://t.co/GrgVGOWcCa">https://t.co/GrgVGOWcCa</a></p>   |
| <p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339276107581939714">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1339276107581939714</a></p> | <p>#EvaluaciónCDMX   Hoy Pleno del @InfoCdMex presenta Tercera Evaluación de Transparencia sobre información Anual 2019. Son resultados sobre 119 sujetos obligados en CDMX que no cumplieron con el 100% Abrimos <input type="checkbox"/></p> <p> <a href="https://t.co/xvE74OX6q4">https://t.co/xvE74OX6q4</a> <a href="https://t.co/SaGOz8IF7p">https://t.co/SaGOz8IF7p</a></p>  |
| <p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1338986413224828929">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1338986413224828929</a></p> | <p> Ejercicios como la Red #CiudadEnApertura, la cocreación del Decálogo de apertura y anticorrupción en #COVID19 han sido en multinivel y multiactor y enfocados a la contribuir a construir paz positiva.</p> <p> Así impulsamos apertura desde #EstadoAbiertoCDMX </p> <p><a href="https://t.co/gSKh0EXmYA">https://t.co/gSKh0EXmYA</a></p>                          |

|  |   |
|--|---|
| <p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1338920109675573249">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1338920109675573249</a></p> | <p>👉 #AperturaEnCOVID19   Van 7 áreas de oportunidad y buenas prácticas que indefinamos en las acciones registradas en el Decálogo de apertura y anticorrupción en COVID19.<br/>📌 Acá informe completo <a href="https://t.co/gOHnfqsIBc">https://t.co/gOHnfqsIBc</a> <a href="https://t.co/fSmmwCB2FL">https://t.co/fSmmwCB2FL</a></p>  |
| <p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1338868956187275264">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1338868956187275264</a></p> | <p>📄 #6 Boletín Estado Abierto   Necesidades + respuestas en #COVID19.<br/>👉 Cerramos 2020 con #AperturaEnCOVID19 y acciones de apertura en emergencias centradas en las personas.<br/>👉 <a href="https://t.co/b28gH5GiA1">https://t.co/b28gH5GiA1</a> <a href="https://t.co/ZS6YUh7ZFn">https://t.co/ZS6YUh7ZFn</a></p>  |
| <p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1338593666848452610">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1338593666848452610</a></p> | <p>📌 Estamos por cerrar primer año del Plan de Acciones de Estado Abierto y con ello la conformación de la Red #CiudadEnApertura. Aquí un recuento de las acciones impulsadas para el eje mujeres cis y trans en situación de reclusión o reinserción ... 👉 <a href="https://t.co/zB0UybMDbX">https://t.co/zB0UybMDbX</a></p>   |
| <p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1338555412174532610">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1338555412174532610</a></p> | <p>👉 #AperturaEnCOVID19   El Decálogo de apertura y anticorrupción está respaldado por más de 100 instituciones y personas. Ha sido una herramienta de apertura para dar respuestas a crisis por #COVID19 .<br/>📄 El registro de acciones es permanente ¡Súmate!<br/><a href="https://t.co/3Qrej4sFPo">https://t.co/3Qrej4sFPo</a> <a href="https://t.co/7hHdDK3qlC">https://t.co/7hHdDK3qlC</a></p>  |
| <p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1338512691628011521">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1338512691628011521</a></p> | <p>Durante #Covid_19 hemos emitido 5 exhortos de #AperturaEnCOVID19 dirigidos a entes públicos de la CDMX sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>👉 Accesibilidad</li> <li>👉 Padrones beneficiaos y contrataciones abiertas</li> <li>👉 Justicia abierta</li> <li>👉 Micrositios</li> <li>👉 Programas y acciones sociales</li> </ul> <p>📌 <a href="https://t.co/iisGxYFglq">https://t.co/iisGxYFglq</a> <a href="https://t.co/FII5I207NU">https://t.co/FII5I207NU</a></p> |

|  |   |
|--|---|
| <p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1337774210849107968">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1337774210849107968</a></p> | <p>#PorSiTeLoPerdiste   La apertura institucional ayuda a promover acciones que benefician a las personas: @MaricarmenNava sobre Congreso Virtual de #GobiernoAbierto” <a href="https://t.co/VNSpsQ0ai2">https://t.co/VNSpsQ0ai2</a> <a href="https://t.co/5i2iUk2O0s">https://t.co/5i2iUk2O0s</a></p>  |
| <p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1337505206339244039">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1337505206339244039</a></p> | <p>📍 Micrositio de la Red #CiudadEnApertura Aquí podrás encontrar las acciones y esfuerzos de este ejercicio de apertura.<br/>Encuentra concentrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>🔦 Plan Estado Abierto</li> <li>🔦 VIDEOS</li> <li>🔦 Mesas de trabajo</li> <li>🔦 Informes</li> <li>🔦 Esquema de identificación de necesidades</li> </ul> <p><a href="https://t.co/vHO59oIPgj">https://t.co/vHO59oIPgj</a> <a href="https://t.co/WcZJRVClfk">https://t.co/WcZJRVClfk</a></p> |
| <p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1337427568325234691">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1337427568325234691</a></p> | <p>📄 Descarga estudio "Criterios jurisprudenciales relevantes en materia de transparencia y acceso a la información pública" de @gonzalosdetagle<br/>📖 Disponible en la biblioteca digital del @InfoCdMex<br/><a href="https://t.co/7NaiKIPcMO">https://t.co/7NaiKIPcMO</a> <a href="https://t.co/qlqvPFBhqh">https://t.co/qlqvPFBhqh</a></p>   |
| <p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1337201350766161924">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1337201350766161924</a></p> | <p>#DíaNaranja Hoy culminan los 16 días de activismo. Desde la agenda de #EstadoAbiertoCDMX seguiremos trabajando para poner a mujeres y niñas en el centro, con ejercicios de cocreación y acciones de apertura para empoderarles.</p> <p>#YoMePintoDeNaranja <a href="https://t.co/k95qfX0KuB">https://t.co/k95qfX0KuB</a></p>  |

**Facebook**

<https://www.facebook.com/EstadoAbierto>

**Total de post: 6**

**Visitas a la página: 4**

**Alcance de publicaciones: 63**

**Total de interacciones: 5**

- Post con mayor impresión: 23

#AperturaEnCOVID19 El Decálogo de apertura y anticorrupción está respaldado por más de 100 instituciones y personas. Y ha sido una herramienta de apertura para dar un respuesta a la crisis por la pandemia por COVID19. 🗣️El registro de acciones es permanente ¡Súmate! <http://bit.ly/2TtTbcl>

<https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/870157457099255>

| Identificador de la publicación | Enlace permanente   | Mensaje de la publicación   |
|---------------------------------|---|---|
| 403759943739011_872709543510713 | <a href="https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/872709543510713">https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/872709543510713</a>     | Hitos 2020   Cerramos con proyectos de apertura enfocados a contribuir a generar respuestas a la pandemia por #COVID19. ✨ Protocolo<br>✨ Decálogo ✨ Orientación de la Red Ciudad en Apertura. También buscamos escuchar, visibilizar y actuar. Nos vemos en 2021. |
| 403759943739011_417676069014065 | <a href="https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/872148373566830:0">https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/872148373566830:0</a> | Estado Abierto  |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>403759943739011_871<br/>467123634955</p> | <p><a href="https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/871467123634955">https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/871467123634955</a></p> | <p>📢 #EvaluaciónCDMX   Hoy el Pleno del Info CDMX aprobó la Tercera Evaluación de Transparencia sobre información Anual 2019. Verificó las recomendaciones emitidas a 119 sujetos obligados de la CDMX que no cumplieron con el 100% en la 2da Evaluación. El promedio es de 75.4% de cumplimiento. Hay un incremento de 8.9 porcentuales en el cumplimiento. 📄 Acá informe, ranking, infografías etc.<br/><a href="http://www.infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones-2020.php">http://www.infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones-2020.php</a></p> |
| <p>403759943739011_870<br/>346710413663</p> | <p><a href="https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/870346710413663">https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/870346710413663</a></p> | <p>📄 Va #6 Boletín Estado Abierto   Necesidades + respuestas en COVID19. Gracias a todas por acompañarnos y leernos este 2020. Nos vemos en 2021 con más retos y acciones a detonar.<br/>📄 <a href="https://mailchi.mp/f3655911ef68/6-boletn-estado-abierto-necesidadesrespuestas-covid19">https://mailchi.mp/f3655911ef68/6-boletn-estado-abierto-necesidadesrespuestas-covid19</a></p>   |
| <p>403759943739011_870<br/>157457099255</p> | <p><a href="https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/870157457099255">https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/870157457099255</a></p> | <p>#AperturaEnCOVID19 El Decálogo de apertura y anticorrupción está respaldado por más de 100 instituciones y personas. Y ha sido una herramienta de apertura para dar un respuesta a la crisis por la pandemia por COVID19. 📄 El registro de acciones es permanente ¡Súmate! <a href="http://bit.ly/2TtTbcl">http://bit.ly/2TtTbcl</a></p>  |
| <p>403759943739011_868<br/>169870631347</p> | <p><a href="https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/868169870631347">https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/868169870631347</a></p> | <p>📄 Ya disponible micrositio de la Red #CiudadEnApertura Un ejercicio de apertura que dirige acciones y esfuerzos a tres grupos de la población: Mujeres cis y trans Niñez y adolescentes Personas Adultas Mayores Encuentra concentrado:<br/>🌟 Plan DAI-EA 🌟 Plan Estado Abierto<br/>🌟 VIDEOS 🌟 Mesas de trabajo<br/>🌟 Informes 🌟 Esquema de identificación de necesidades en <a href="https://infocdmx.org.mx/redciudadenaapertura/inicio/">https://infocdmx.org.mx/redciudadenaapertura/inicio/</a></p>  |

## 2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación

### a. Red Ciudad en Apertura.

- El martes 6 de octubre se llevó a cabo la **Sesión Plenaria de la Red Ciudad en Apertura: Repensar la Red Ciudad en Apertura en el contexto de COVID19**, cuyo objetivo fue presentar el [reporte con los avances logrados en los compromisos](#) y repensar el camino a seguir en el Plan de Acciones de Estado Abierto, que tome en cuenta el contexto de la emergencia sanitaria por COVID19 para actualizar la ruta de trabajo e integrarse al desarrollo del [Protocolo de apertura y transparencia para la prevención, reacción y recuperación ante el riesgo](#), con el propósito de formular sinergias que abonen al propósito de avanzar hacia una nueva forma de apertura e innovación pública.
- Uno de los acuerdos votados consistió en la necesidad de realizar mesas de trabajo por capítulo (personas adultas mayores, mujeres cis y transgenero en reclusión y niñez); por tal razón, el 12 y 13 de octubre se llevaron a cabo las mesas de trabajo colaborativo con el objetivo de determinar los compromisos que pueden avanzar en el contexto actual de emergencia sanitaria y, a partir de ahí formular alternativas de acciones a seguir y delinear el trabajo que se realizará.
- Con relación al **micrositio de transparencia proactiva de salud**, que se alinea a los compromisos del Plan de Acciones de Estado Abierto, se acercó a la SEDESA la necesidad de incluir información que refiere a la atención de casos que se dan por violencia familiar y sexual que atiende a compromisos del capítulo 3 de niñas, niños y adolescentes.
- Por otra parte, está en proceso un **micrositio de transparencia proactiva sobre el sistema penitenciario**, que atiende a los compromisos del capítulo 2 de mujeres.
- En cuanto al capítulo 1 de personas adultas mayores, se realizaron gestiones que permitirán socializar **formatos de preliberación** para que la población penitenciaria adulta mayor conozca el beneficio al que tiene derecho, en caso de cumplir con los requisitos.

- Se realizaron ajustes al **micrositio de la Red Ciudad en Apertura** que se generó con el apoyo de DTI sobre la Red Ciudad en Apertura: <https://infocdmx.org.mx/redciudadenapertura/inicio/>
- Se concluyó el reporte de avances al cierre del 2020 en el que resume el trabajo realizado y los avances. Como balance, cerramos el año con 5 reuniones: 2 sesiones plenarias y 3 mesas de trabajo, una por cada uno de los capítulos del Plan de Acciones, con el propósito de generar sinergias que permitan atender los compromisos, en medio de la emergencia sanitaria por COVID19. Derivado de ello, se obtuvieron avances concretos en acciones que impactan en 19 de las 24 temáticas que componen el Plan de Acciones.
- En beneficio de las personas adultas mayores: trámites para personas con discapacidad y trámites en general.
- En beneficio de las mujeres cis y transgénero en situación de reclusión o reinserción, mujeres familiares de personas en situación de reclusión: trámites para cambiar la identidad de género, fortalecimiento de capacidades, derecho de acceso a la información, programa de preliberación y bolsa de trabajo.
- En beneficio de las niñas, niños y adolescentes: Promoción de los derechos,
- programas y acciones sociales y consultas públicas.
- Sumamos a otros actores aliados, como el DIF de la Ciudad de México, los Servicios de Salud Pública y la SEMOVI para trabajar el tema de las placas vehiculares para personas con discapacidad. Además tuvimos una buena respuesta de la organización Inteligencia Pública para avanzar en las grabaciones de los cuentos infantiles para avanzar en la difusión de derechos de niñas y niños. Para mayor información, se puede consultar el [reporte de avances al cierre de 2020](#).

### Contexto

- El 28 de noviembre de 2019 se suscribió el *Plan de Acciones de Estado Abierto* *La construcción de un Estado Abierto con enfoque de derechos humanos y la*



Agenda 2030 (Plan de Acciones) y, derivado de ello, se constituyó la Red Ciudad en Apertura (la Red).

- Actualmente, esta Red está integrada por 25 actores, 11 OSC´s<sup>1</sup> y 14 instituciones públicas<sup>2</sup>; incluido el InfoCDMX como convocante y responsable de la Secretaría Técnica de la Red. Este Plan de Acciones tiene una vigencia de 2019 al 2021 y contiene 71 compromisos agrupados en tres capítulos relativos a tres grupos específicos en situación de vulnerabilidad.
- El Plan de Acciones se divide en tres capítulos, cada uno dedicado a un grupo de población objetivo, los cuales se encuentran en situación de vulnerabilidad.
  - Capítulo 1. Personas adultas mayores.
  - Capítulo 2. Mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres familiares de personas en situación de reclusión.
  - Capítulo 3. Niñas, niños y adolescentes.
- Así, el *capítulo 1* contiene 24 compromisos en el que participan 13 integrantes de la Red y se cuenta con avances en 17 de 24 compromisos (70.83%). Por su parte, el *capítulo 2* contiene 30 compromisos, participan 18 integrantes de la Red, y presenta avances en 3 de 30 compromisos (10%). Finalmente, el *capítulo 3* contiene 17 compromisos, en el que participan 11 integrantes de la Red y se reflejan avances en 13 de 17 compromisos (76.47%).
- A pesar de la situación de emergencia sanitaria, los capítulos 1 y 3 presentan avances en más del 50% de los compromisos establecidos en el Plan de Acciones; contrario a la situación del capítulo 2 en el que resulta necesario conjuntar esfuerzos para avanzar en la agenda.
- Es por lo anterior, que la situación de la emergencia sanitaria por COVID19 nos lleva a repensar el camino a seguir en el Plan de Acciones y crear sinergias para

---

<sup>1</sup> OSC´s: Artículo 19 México y Centroamérica; Casa de las Muñecas Tiresias; Corazón Capital A.C; Documenta, Análisis y Acción para la Justicia Social, A.C; EQUIS, Justicia para las mujeres; Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir; Inteligencia Pública, A.C; Miel que Vino del Cielo, A.C; Red para la Inclusión de las Personas con Discapacidad A.C; Red de Empoderamiento de Personas con Discapacidad A.C; y Tojil, Estrategia contra la Impunidad.

<sup>2</sup> Instituciones públicas del gobierno local central: Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo; Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; Secretaría de Gobierno; Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Instituto para el Envejecimiento Digno y el Instituto de las Personas con Discapacidad. Alcaldías: Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Organismos autónomos: Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, el Instituto Electoral de la CDMX y el InfoCDMX.

rediseñar la estrategia de los trabajos a fin de continuar con el cumplimiento gradual de los compromisos adquiridos en beneficio de la población objetivo.

**b. Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19 en el marco de la campaña #AperturaEnCOVID19**

- La aplicación del ***Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19*** es **permanente**. La fase 1 refiere a la campaña permanente de #AdoptaUnCompromiso y la fase 2, misma que se encuentra en proceso, data de la utilidad de las acciones registradas en la campaña #AdoptaUnCompromiso.
- Con relación a la fase 1, contamos con la participación de **60 actores de 15 entidades federativas de México** (Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Tlaxcala, Zacatecas) **y de Lima, Perú**, que registraron 70 acciones, de las cuales 45 son actividades de implementación y 25 de monitoreo.
- Se realizaron traducciones al inglés de Decálogo y del formulario de registro para ampliar el alcance de actores.
- Se realizaron acercamientos con el actor de Lima, Perú para el seguimiento a la a la aplicación artesania.app

**Contexto**

- El ***Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19*** está construido para todas aquellas instituciones que ejecutan, realizan o están por emprender acciones relacionadas con la emergencia sanitaria por COVID19, y que involucran el ejercicio de recursos materiales, financieros, económicos y humanos. El Decálogo aplica tanto para instituciones públicas como privadas que están comprometidas con las acciones de apertura y anticorrupción que demandan las personas y comunidades.
- Así, se enumeran 10 recomendaciones/compromisos dirigidas a promover y fomentar buenas prácticas de apertura durante y después de la pandemia por

COVID19. Finalmente, se dará un seguimiento puntual a cada una de las recomendaciones por parte de distintos actores.

- Para ello, implementamos tres fases, la fase 1 con la campaña **#AdoptaUnCompromiso** cuyos objetivos son: 1. difundir el decálogo y 2. Adoptar al menos uno de sus compromisos para dar un seguimiento puntual a la evolución que puedan tener. En ese sentido, se invita a distintos actores de distintas entidades federativas a adoptar alguna de las recomendaciones que establece el Decálogo. La fase 2 (en proceso) data de la utilidad de las acciones registradas en la campaña **#AdoptaUnCompromiso** y la fase 3 (por implementar), consiste en identificar el impacto que tuvieron las acciones realizadas en beneficio de la sociedad.
- Respecto a la fase 2, el 20 de noviembre, fue desarrollado el **Encuentro virtual: Necesidades + respuestas de apertura y anticorrupción en COVID19**, cuyo objetivo consistió en **intercambiar propuestas** sobre cómo quisiéramos reaccionar durante la pandemia -y recuperarnos después de ella-, en materia de apertura y transparencia, en un contexto sistémico, multinivel y multiactor; dialogar sobre **acciones que respondan a necesidades**, transparentar información, prevenir corrupción, evitar conflictos de interés y establecer espacios de cocreación; puesto que la información transparente y oportuna contribuye a generar bienestar de personas y comunidades, a la aspiración de una paz positiva y duradera.
- Asimismo, en el encuentro fue presentado el **2do Reporte Bimestral del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19: Atención de las necesidades de apertura y anticorrupción en COVID19**, el cual manifiesta los hallazgos, las necesidades identificadas, la atención brindada, las áreas de oportunidad y las buenas prácticas identificadas durante la 2da fase de implementación.
- **Sitios de referencia**
  - [Registro para participar en la campaña.](#)
  - [Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19.](#)
  - [Campaña #AperturaEnCOVID19](#)

- [Relatoría de webinars](#)
- [Reporte de cierre bimestral de Atención de las necesidades de apertura y anticorrupción en COVID19](#)

### **c. Monitoreo de la implementación de transparencia proactiva por parte de los sujetos obligados en materia de COVID19**

- Como balance del monitoreo realizado en el año 2020, **se localizó información** en los portales de **93 sujetos obligados**, que representa el 63.3% del padrón. De los 54 sujetos obligados que no se analizaron a la luz de la metodología de monitoreo, obedece a que 13 sujetos obligados no cuentan con portal institucional y a que 41 no difunden en sus portales de Internet información que hayan generado con relación a COVID19.
- La metodología aplicada permite enmarcar a los sujetos obligados en **cuatro categorías** con respecto a la información que difunden a raíz de la pandemia por COVID19: información de interés, transparencia proactiva, transparencia focalizada y apertura institucional.
- Como **información de interés**, los sujetos obligados publican directorios de clínicas y servicios de atención médica, de servicios de internet gratuito, de servicios de atención a la violencia; calendarios de sanitización, medidas de prevención, del uso de cubrebocas, actividades permitidas, reglas a considerar en los establecimientos, estudios de impacto, resultados de encuestas, medidas de movilidad y sobre la oferta educativa a distancia.
- Como información de **transparencia proactiva**, los sujetos obligados publican información de contrataciones, trámites y servicios, recomendaciones sobre COVID19, programas y acciones sociales, resultados de planes implementados así como acciones que realizan para impulsar la economía local.
- En cuanto a la información de transparencia proactiva con elementos de **transparencia focalizada**, se aprecia un efecto positivo de los exhortos emitidos por el InfoCDMX, que es proporcional al comportamiento esperado sobre el número de sujetos obligados que publican información.
- Como información de transparencia proactiva con elementos de **apertura institucional**, los sujetos obligados implementaron mecanismos de interacción con la sociedad como las audiencias públicas con autoridades; de registro para integrar redes de apoyo; o para encontrar soluciones innovadoras que impacten de forma positiva en las personas.

Para mayor información, se puede consultar el [reporte de cierre 2020](#)

**d. Monitoreo de la implementación de transparencia proactiva en Programas Sociales por parte de los sujetos obligados en materia de COVID19**

- Para el reporte de cierre se unificaron los reportes de Programas y Acciones Sociales con los reportes de Transparencia Proactiva en Programas y Acciones Sociales.
- Concluimos con la identificación de 131 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. El presupuesto que se destina para la operación de los 131 programas y acciones sociales es de aproximadamente \$11 mil seiscientos millones de pesos. Para dimensionar el monto total, basta decir que con ese presupuesto podría financiarse aproximadamente 12 millones 204 mil de pruebas para diagnosticar la enfermedad causada por el coronavirus SARS-CoV-2 o adquirir más de 178 millones 378 mil dosis de la vacuna de la Universidad de Oxford y Astra-Zeneca, la cual tendría un costo estimado de \$65.00 por dosis.
- Para 97 programas y acciones se difunde información en los portales de Internet de los sujetos obligados como transparencia proactiva, 23 de ellos difunden los padrones de beneficiarios.

Para mayor información, se puede consultar el [reporte de cierre anual 2020](#).

**e. Evaluación de las obligaciones de transparencia.**

- Derivado de la **2da Evaluación Vinculante 2020**, respecto del ejercicio 2019, el equipo de Estado Abierto notificó, mediante oficio, a las unidades de transparencia el Acuerdo a través del cual se aprobó la Evaluación y los índices de cumplimiento que se obtuvieron. El plazo para solventar las observaciones o manifestar lo que en su derecho convenga concluyó el 28 de octubre.
- Toda la información de esta evaluación puede ser consultada en el [Micrositio de EvaluaciónCDMX](#).
- Del 29 de octubre al 25 de noviembre del 2020, el INFO, a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) realizó la Evaluación de Solventación o Tercera Evaluación Vinculante 2020.

- Se verificó la atención, por parte de 119 sujetos obligados a **las recomendaciones y observaciones derivadas de la 2da Evaluación Vinculante 2020** para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben mantener publicadas y actualizadas en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia **del ejercicio 2019**.
- Los **119 sujetos obligados** que recibieron recomendaciones y observaciones sobre la publicación y actualización de la información del ejercicio 2019 son: 9 sujetos obligados de la administración pública central; 59 de órganos desconcentrados, paraestatales, descentralizados, auxiliares, fondos y fideicomisos; 11 alcaldías; 2 del Poder Judicial; 2 del Poder Legislativo; 5 órganos autónomos; 10 partidos políticos y 21 sindicatos.
- Resultado de las solventación de observaciones, los sujetos obligados **incrementaron su índice** global de cumplimiento a las obligaciones de transparencia (**IGOT**) **promedio** al pasar de 66.5 a **75.4**; es decir, un **aumento de 8.9 puntos**.
- Del 2 al 28 de octubre (periodo establecido por el Pleno para atender las recomendaciones) la DEAAE acompañó a los sujetos obligados a través de **80 asesorías técnicas especializadas** que se brindaron a **33 sujetos obligados**. Destaca que todos los sujetos obligados que recibieron asesoría técnica tuvieron un incremento mayor en su nivel de cumplimiento de obligaciones de transparencia que los que no recibieron asesoría, lo que da prueba de la eficacia de esta estrategia para abatir el incumplimiento prevista en el *Plan Estratégico para Desarrollar la Agenda de Estado Abierto desde el Instituto 2019-2025*.
- El **ámbito de gobierno** que más mejoró fue el de los órganos desconcentrados, descentralizados, fondos y fideicomisos que pasó de 73.7 a 86.1 puntos con un avance de 12.3 puntos; después las 11 alcaldías que pasaron de 90.1 a 97.7; los partidos políticos que mejoraron 7 puntos al pasar de 54.4 al 61.5 y la administración pública central pasó de 90.1 a 96.8.

- **Por nivel de cumplimiento** se tiene que, una cuarta parte (24.4%) de los sujetos obligados, es decir, **29** de 119 que se verificaron, alcanzaron un **cumplimiento total** con un **IGOT de 100 puntos** lo que significa que cumplieron con el piso mínimo de transparencia que estipula la Ley.
- Resultado de la solventación, **63 sujetos obligados** (53%) se ubican en el nivel de **cumplimiento parcial** y tuvieron entre 99.99 y 60 puntos. En el nivel de **incumplimiento parcial** están **20 sujetos obligados** (16.8%) y **7 sujetos obligados** (5.8%) tienen **incumplimiento total** es decir, su IGOT es igual a cero.
- **Por nivel de atención a las recomendaciones y observaciones** se tienen **99 sujetos obligados** que equivalen al 83.2% **solventaron total o parcialmente** las recomendaciones y observaciones. De ellos, **29 atendieron todas las recomendaciones** y obtuvieron un IGOT de 100 puntos y los **70 restantes, sólo mejoraron su resultado.**
- De los sujetos obligados con áreas de mejora que se verificaron, **20 fueron omisos y no atendieron ninguna** de las recomendaciones u observaciones.
- El **promedio de cumplimiento** de la publicación de información respecto de las **contrataciones** era de 55.6 puntos en la Segunda Evaluación, mientras que en la Evaluación de Solventación **augmentó a 67.1**, es decir, incrementó 11.5 puntos.
- En la publicación de la fracción relativa a **contrataciones**, casi la mitad (48%), es decir **57 sujetos obligados** verificados **cumplen totalmente** con la publicación de la información en materia de adquisiciones de manera completa y actualizada. Con cumplimiento total (de 100 puntos) en la publicación de contratos destaca el **Poder Judicial** y la **administración pública central.**
- A pesar de las mejoras, aún persisten **rezagos** y áreas de opacidad en materia de **contrataciones**: persisten **31 sujetos obligados** que representan el 26% de los verificados con un **incumplimiento total**, especialmente entre los **sindicatos y partidos políticos** de la Ciudad de México.

## Recomendaciones

- A fin de promover entre los sujetos una cultura de la transparencia y la apertura institucional, se desprenden las siguientes **recomendaciones** para garantizar el derecho de acceso a la información con la publicación de información completa, veraz, oportuna para incrementar su utilidad y aprovechamiento por parte de las personas:
- Mantener **actualizada** la información y de preferencia con **accesos directos** que faciliten su consulta e incentiven la búsqueda de la información.
- Utilizar bases de **datos abiertos** y con lenguaje sencillo.
- Establecer un apartado correspondiente a la información histórica de las obligaciones de transparencia, a fin de brindar acceso fácil para todas las personas a la **memoria y archivo institucional**.
- Verificar el **correcto funcionamiento de los hipervínculos**, por ejemplo, que se alojen en un servidor administrado por la institución para evitar rupturas y tener control sobre su actualización permanente, que no se encuentren protegidos con “candados” que limiten o impidan su utilización.
- Verificar la **correspondencia entre los formatos y la fracción o inciso**, así como cuidar la ortografía, redacción y puntuación en los formatos de carga, para así evitar errores o dificultades para la visualizar la información.
- Revisar que se **homologue** la información que se publica en el **portal de transparencia** del sujeto obligado con la que se publica en la **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- En lo que se refiere a los contratos, se recomienda publicar **la información completa** y mantenerla **actualizada** tanto para los **procesos de licitación, invitación restringida**, y especialmente cuando se trata de las **adjudicaciones directas**. Lo mismo en los relativo a los convenios que se suscriben.



## Siguientes pasos

- Se **notificará** a cada sujeto obligado su **dictamen de evaluación** con las recomendaciones vinculantes y observaciones, que deberán ser **solventadas** en un plazo no mayor a **cinco días hábiles**, a partir de la notificación. Si subsisten los incumplimientos total o parcial, se informará al Pleno para que imponga las medidas de apremio o sanciones, conforme a la Ley de Transparencia.
- El equipo de Estado Abierto continuará con la estrategia de acompañamiento permanente a los sujetos obligados a través de las **asesorías técnicas especializadas** individuales y por ámbito de gobierno para remontar las brechas y alcanzar el cumplimiento total de las obligaciones de transparencia que marca la ley y así avanzar en el **Plan Estratégico para Desarrollar la Agenda de Estado Abierto desde el Instituto 2019-2025** con evaluaciones oportunas y eficaces con perspectiva de derechos humanos y accesibilidad.
- En las próximas verificaciones, se seguirán realizando un **análisis focalizado** de algunas **obligaciones de transparencia** en temas que tienen que ver con la apertura en el uso de los recursos públicos y la rendición de cuentas como son las **contrataciones**, los **programas sociales** y las versiones públicas de las **declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal** de las personas en el servicio público, entre otros.
- Finalmente, la DEAAE seguirá con el estudio de los **lineamientos de evaluación** con el objetivo implementar mejoras, actualizarlos y homologarlos a la normativa aplicable en el Sistema Nacional de Transparencia y en el Sistema Nacional Anticorrupción.

**f. Denuncias en materia de obligaciones de transparencia.**

- Durante el ejercicio 2020 y de conformidad con el Capítulo IV y V de la Ley de Transparencia local, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, ha recibido la solicitud de emitir dictamen técnico de 17 denuncias derivadas del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados.
- Todas ellas se han atendido: cinco de cumplimiento solicitadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, tres de la Ponencia de la Comisionada Nava, una de la Ponencia de Comisionada Peralta, dos de la Ponencia de la Comisionada San Martín, tres de la Ponencia del Comisionado Guerrero y tres de la Ponencia del Comisionado Presidente Bonilla.
- En la última semana se dictaminó la siguiente denuncia:
  - DLT.005/2020, en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México solicitado por la ponencia del CP JCBG.

La información al respecto de la atención de las denuncias dictaminadas por la Dirección se puede revisar en [documento Excel de seguimiento.](#)

**g. Comités de Transparencia.**

- Derivado de la emisión del *Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de la Ciudad de México*, el equipo de Estado Abierto brindó asesoría técnica especializada individual o en grupo a **449 personas** de **104 sujetos obligados**.
- Se ha otorgado el registro de su Comité de Transparencia a **72 sujetos obligados**.
- Además de los comités de transparencia registrados, se ha valorado la integración de los comités de **35 sujetos obligados**.

1. De éstos, **20** podrán tener su registro únicamente con el envío de la documentación necesaria, ya que la integración de su Comité de Transparencia cumple con la normativa vigente.
2. Otros 15 recibieron observaciones para dar cumplimiento al Lineamiento Técnico.

#### **h. Asesorías técnicas especializadas personalizadas y en grupo**

- En 2020, de manera presencial o a distancia, la DEAAE brindó **700 asesorías técnicas especializadas** a **1,064 personas** servidoras públicas de **121 sujetos obligados**.
- El 92% de ellas, es decir, **645** fueron **asesorías a distancia** y las 55 restantes de manera presencial entre enero y marzo.
- En las asesorías técnicas especializadas por medios remotos, ya sea de manera grupal e individualmente participaron **857 personas** de **120** sujetos obligados.
- En tres de cada cuatro de las **637 asesorías individuales** a distancia (77%) se refirieron a distintos aspectos relativos al cumplimiento de las **obligaciones de transparencia**: 41% de ellas se vinculan con la normatividad aplicable, especificaciones para la carga de información, dudas sobre los formatos para la publicación, plazos para el cumplimiento a las obligaciones de transparencia y el 36% acerca de la integración, proceso de registro o cumplimiento de atribuciones de los **Comités de Transparencia**. El 23% restante se refería a SICRESI, tablas de aplicabilidad y solo 3 a transparencia proactiva.
- De las asesorías grupales que se impartieron a distancia destaca la *Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas sobre Comités de Transparencia* centrada en el nuevo Lineamiento Técnico: se realizaron **7 sesiones grupales** por ámbito de gobierno en la que participaron **220 personas** de **104** sujetos obligados de la Ciudad de México.

- Hubo también **55 asesorías técnicas presenciales** realizadas entre enero y marzo de 2020: 48 individuales y 8 en grupos por ámbito de gobierno. En ellas participaron **207 personas**.

| Ámbito del Sujeto Obligado   | SO con ATE   | Obligaciones de transparencia | SICRESI    | Comité de Transparencia | Tabla de aplicabilidad | Transparencia Proactiva | Total de asesorías |
|--|--|-------------------------------|------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|--------------------|
| Administración Pública Centralizada  | 21   | 49                            | 17         | 40                      | 3                      | 1                       | 110                |
| Desconcentrados y Paraestatales (Descentralizados Auxiliares, Fondos y Fideicomisos) | 56   | 118                           | 53         | 128                     | 9                      | 1                       | 309                |
| Alcaldías  | 16   | 31                            | 12         | 25                      | 14                     | 0                       | 82                 |
| Poder Judicial   | 2  | 7                             | 4          | 4                       | 0                      | 0                       | 15                 |
| Poder Legislativo  | 2  | 3                             | 3          | 1                       | 1                      | 1                       | 9                  |
| Órganos Autónomos  | 8  | 20                            | 10         | 13                      | 1                      | 0                       | 44                 |
| Partidos Políticos   | 7  | 25                            | 2          | 12                      | 4                      | 0                       | 43                 |
| Sindicatos   | 9  | 7                             | 11         | 6                       | 1                      | 0                       | 25                 |
| <b>Total</b>   | <b>121</b>   | <b>260</b>                    | <b>112</b> | <b>229</b>              | <b>33</b>              | <b>3</b>                | <b>637</b>         |
| <b>Obligaciones de transparencia</b>   | Sobre la normatividad, carga, formatos, plazos para el cumplimiento a las obligaciones de transparencia. |                               |            |                         |                        |                         |                    |
| <b>SICRESI</b>   | Carga o informe de SICRESI   |                               |            |                         |                        |                         |                    |
| <b>Comité de Transparencia</b>   | Acerca de la integración, proceso de registro o cumplimiento de atribuciones.                            |                               |            |                         |                        |                         |                    |
| <b>Tabla de aplicabilidad</b>  | Sobre la Tabla de Aplicabilidad  |                               |            |                         |                        |                         |                    |
| <b>Transparencia Proactiva</b>   | Se maneja como tema aparte por ser de interés para la DEAE   |                               |            |                         |                        |                         |                    |

### **i. Reunión de Direcciones del InfoCDMX**

- El equipo de estado abierto participó en la reunión de coordinación de direcciones el día 16 de diciembre de 2020, a las 14:00 hrs, a través de la plataforma Teams.
- Los puntos que abordó la Dirección pueden consultarse a través de la siguiente nota:

#### **Decálogo de apertura y anticorrupción en COVID19 en el marco de la campaña #AperturaEnCOVID19 y Transparencia proactiva**

- Continuamos con los trabajos del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19. El registro continúa.
- Solicitamos el apoyo de DTI para la actualización de la información en el Portal.

#### **Evaluación de la información publicada y actualizada por los sujetos obligados en los portales institucionales y la Plataforma Nacional de Transparencia**

- Fue aprobado por el pleno del Instituto la **Tercera Evaluación Vinculante 2020**.
- Agradecemos el apoyo de DTI en la actualización del Micrositio.

#### **Actualización normativa:**

- Solicitar una reunión con todos los equipos de ponencia con Archivos y con el instituto electoral.

#### **SNT:**

- El jueves 17 se llevará a cabo la 4ta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva.

**Otros:**

- Solicitar la publicación íntegra de los Acuerdos y resoluciones en el portal institucional.
- Poder mandar un oficio con la relación de SO que han suspendido plazos.
- Cómo va el proceso de informe anual.
- Cómo se llevó a buen puerto los pautado faltantes por DCS.
- Cómo será el proceso de recolección de vales.